



**PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN – CTP –
DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**Relatoría del proceso del primer eje del plan de acción 2020 del
Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPA**

ENCUENTRO DE GRUPOS ÉTNICOS Y VÍCTIMAS

Realizado por:

Equipo técnico de la Universidad de Antioquia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Noviembre 20 de 2020



Presentación

El presente documento pretende recoger el proceso que se viene realizando para el cumplimiento de la primera fase del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación Departamental de Antioquia, que contempla la realización de nueve (9) encuentros de consejeros y consejeras territoriales de planeación agrupados por cada una de las nueve subregiones de Antioquia, un encuentro con consejeros/as representantes de etnias y víctimas, y un encuentro departamental con la participación de las diferentes subregiones del departamento.

En este documento se brinda el contexto del proyecto en términos generales, se informa sobre el proceso de convocatoria y se presenta la relatoría del encuentro realizado con los grupos étnicos y víctimas dentro de los CTP de Antioquia, lo que incluye el desarrollo de la agenda realizada, una descripción detallada de los diferentes momentos del taller e igualmente, se presentan las conclusiones y compromisos asumidos por participantes y organizadores de este encuentro -taller.

1. Identificación del contexto

El proyecto de acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA busca brindar acompañamiento técnico, administrativo y académico, con el fin de hacer efectivas las funciones consagradas en el artículo 35 de la Ley 152 de 1994, materializando la ejecución de su Plan de Acción 2020.

En función de lo anterior y del fortalecimiento del CTPA, en el primer año se acordó realizar nueve (9) encuentros subregionales, un encuentro de etnias y víctimas y un encuentro departamental que buscan afianzar la articulación entre el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia y los Consejos Territoriales de Planeación Municipal - CTPM, en los que se está concretando una visión subregional del territorio y se busca mejorar las capacidades para gestionar el desarrollo local y regional y contribuir a la consolidación del Sistema Departamental de Planeación.

Se viene implementando una asesoría al CTPA en temáticas como desarrollo y sostenibilidad económica y se está elaborando una guía metodológica para el seguimiento del CTPA al Plan de Desarrollo Departamental, en las circunstancias actuales de pandemia y post pandemia.

Finalmente, se viene apoyando administrativa y logísticamente la labor del CTPA, en la realización y sistematización de las acciones de la Presidencia Colegiada y, además, se están actualizando la



página web y las redes sociales y asesoría para los temas de divulgación de las acciones y del CTPA, con el fin generar un mayor contacto con el territorio.

Ahora bien, la ruta para concretar el fortalecimiento está planteada a 4 años de la siguiente manera:

- En el primer año, se viene haciendo la planificación con respecto a unos objetivos que encaminen dicho fortalecimiento y se realizarán acciones prioritarias de fortalecimiento de los CTP y del Sistema Departamental de Planeación.
- Luego, en el segundo año, se hará un proceso de ejecución de las acciones concretadas en el primer año, en el plan de mejoramiento de capacidades organizacionales de los CTP, a escala subregional y departamental.
- Para el tercer año se debe avanzar en la ejecución y plantear una estrategia de auto evaluación para identificar carencias organizacionales, de las cuales se podrán generar acciones y lineamientos para encaminar el mejoramiento organizacional.
- Por último, en el cuarto año se ejecutan y se materializan las acciones y lineamientos que fortalezcan el CTPA y se proyectan las acciones para los cuatro años siguientes en el nuevo período de gobierno de los municipios y del departamento de Antioquia.

2. Agenda del Encuentro taller de grupos étnicos y víctimas

De lo expuesto anteriormente se desprende la realización de los encuentros-talleres subregionales. Aquí damos cuenta del taller realizado con los consejeros territoriales de los grupos étnicos y víctimas, con la siguiente agenda:

2.1. Objetivos de desarrollo del Sistema Departamental de Planeación

2.1.1. Objetivo de desarrollo (general del proceso)

Este taller se enmarcó en el objetivo general de fortalecer el sistema departamental de planeación con unos Consejos Territoriales de Planeación CTP establecidos y consolidados, en los cuales la sociedad civil logre incorporar sus iniciativas en la gestión pública territorial y mejore al final del proceso, sus capacidades de gestión y sus condiciones de desarrollo.

2.1.2. Objetivos del Plan de Acción 2020 del CTPA



Objetivo 1. Articulación del Consejo Territorial de Planeación Departamental con los Consejos Territoriales de Planeación de los 124 municipios de Antioquia y del Distrito de Turbo, al igual que con el Consejo Nacional de Planeación.

Objetivo 2. Fortalecer la labor del Consejo Territorial de Planeación Departamental a partir de la asesoría y el acompañamiento técnico para el seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la vida 2020 - 2023.

Objetivo 3. Apoyar administrativa y logísticamente la labor del Consejo Territorial de Planeación Departamental.

2.1.3. Objetivo específico del taller

En el evento se buscó compartir los avances de los consejeros convocados en la gestión de las prioridades sectoriales en los Planes de Desarrollo Territorial y acordar acciones para fortalecer sus capacidades de gestión organizacional y su articulación al Sistema Departamental de Planeación, para lo cual se trabajó en tres momentos orientados a los grupos étnicos y víctimas:

- Momento 1: Capacitación para el seguimiento y la evaluación de la gestión del desarrollo subregional y local de los CTP
- Momento 2: Modelo de Capacidades
- Momento 3: al Sistema Departamental de Planeación

2.2. Convocatoria:

El proceso de convocatoria buscó asegurar la participación de los consejeros/as en el encuentro subregional y se realizó de acuerdo con el siguiente protocolo:

- Se hizo una ecard o tarjeta de presentación que se envió a través del Departamento Administrativo de Planeación DAP a todos los alcaldes de la subregión.
- Se adquirió una base de datos en Excel suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, la cual fue el principal insumo para realizar la convocatoria, vía correo y telefónica.
- Se envió un correo de invitación a los consejeros/as, en el cual se manifestaba la razón de la invitación, el objetivo, la fecha y hora del encuentro, además se explicó por qué este sería de

maneral virtual. En el mismo correo se adjuntó un enlace a la reunión en la plataforma de reuniones virtuales Zoom, con la contraseña de ingreso. Se anexó un documento con un instructivo sobre el uso de esta plataforma, que explica el paso a paso para el manejo de dicha plataforma.

- Se envió una nueva comunicación a consejeros/as con la agenda del encuentro, el perfil departamental de los grupos étnicos y un resumen del modelo de capacidades propuesto por la Universidad de Antioquia para elaborar posteriormente el plan de mejoramiento de los consejos territoriales de planeación.
- El proceso de convocatoria entró en la etapa de confirmación de consejeros/as por vía telefónica, para la cual se utilizaron los datos suministrados por el DAP y otros datos gestionados por el equipo técnico. En esta etapa se validó la información de dicha base de datos y se envió la invitación a personas que se contactaron vía telefónica.

De manera complementaria se adjuntan a continuación el enlace de la página web donde se consolidará toda la información referente al proyecto, a la cual tendrán acceso la comunidad en general para informarse del proceso de acompañamiento al CTPA y la divulgación de la información de sus acciones.

En el canal de YouTube del CTPA se subió el registro audiovisual del encuentro. En este medio se consolidan los diferentes videos de los encuentros subregionales y otros vídeos utilizados durante el proceso de fortalecimiento. Igualmente, en la página de Facebook se publicó la información y el registro audiovisual del encuentro.

El correo electrónico de contacto que el equipo técnico de la UdeA dispone para las acciones de recolección de información, convocatoria, solución de dudas e inquietudes, entre otros, es el siguiente:

Correo electrónico	encuentrosubregionalesctpm@gmail.com
Página web	http://ctpantioquia.co/
Canal de YouTube	https://www.youtube.com/channel/UC24FDgFdkS7fJypSP6IQH8Q
Video del Encuentro grupos étnicos y víctimas	https://www.youtube.com/watch?v=2LSYNmViujo&t=4s
Facebook	https://www.facebook.com/CTPAntioquia



2.3. Participantes

Al encuentro de grupos étnicos y víctimas del jueves 12 de noviembre del 2020 asistieron 21 personas (documento anexo a la relatoría como anexo 1) y también asistieron delegados del CTPA, de su presidencia colegiada y el equipo técnico y de apoyo de la U de A.

2.4. Desarrollo del encuentro

2.4.1. Instalación

María Victoria Álvarez, facilitadora del equipo técnico de la Universidad de Antioquia, dio apertura a las 9:15 a.m. al encuentro de grupos étnicos y víctimas.

La facilitadora del equipo técnico, menciona que este evento hace parte del plan de acción del Consejo Territorial de Planeación Departamental de Antioquia, en el cual la Universidad de Antioquia realiza un proceso de acompañamiento.

Posteriormente, la facilitadora hace la presentación de la agenda del evento (Ver anexo 2 de esta relatoría), en el siguiente orden: los propósitos, objetivo general, metodología agenda y reglas del juego.

Finalmente, presenta al resto del equipo técnico de la Universidad de Antioquia.

Equipo técnico de la Universidad de Antioquia

- Alberto Henao Rodríguez – Economista, Coordinador del Proyecto
- María Victoria Álvarez – Comunicadora social, Experta en Comunicaciones para el desarrollo y facilitadora del taller
- Maber Osorio Loaiza – Profesional en Desarrollo Territorial, asesora técnica para la gestión del desarrollo subregional y el fortalecimiento to de los CTP
- Yuber Osorio Otálvaro – Practicante profesional del Pregrado Desarrollo Territorial, Cofacilitador y relator del taller
- Carlos Eduardo Castaño – Contador Público, Experto en Gestión para el fortalecimiento Organizacional de los CTP
- Roxana María Arroyave – Profesional en Desarrollo Territorial.



La directora del Departamento Administrativo de Planeación, Claudia García Loboguerrero presenta su saludo por medio de un vídeo.

Anaidalyt Delgado, representante de la mesa de víctimas en el CTP de Antioquia, presenta su saludo.

Mario Alfredo Martínez, representante de las comunidades Afroantioqueñas en el CTPA, presenta su saludo.

Alexis Espitia Martínez de la Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia, representante de los pueblos indígenas en el CTPA, presenta su saludo.

Margarita Quiroz, delegada de la Presidencia Colegiada del CTPA hace la instalación del evento. Celebra la realización del primer evento con comunidades afro e indígena como una oportunidad de empoderamiento por parte de los grupos étnicos dentro de la planeación territorial regional, departamental y nacional. Posteriormente, menciona las etapas que comprende el proyecto:

- En el primer eje, este proceso se basa en la articulación entre los CTPM y el CTPA, en el cual se espera fortalecer todo el sistema departamental de planeación territorial durante los 9 encuentros subregionales, un encuentro con los grupos étnicos y víctimas y un encuentro departamental.
- El segundo eje es la asesoría y acompañamiento que brindará la Universidad al CTPA en el seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial, haciendo énfasis en la rendición de cuentas de los entes territoriales en el contexto de la pandemia.
- Por último, el apoyo administrativo y logístico que debe brindar la Universidad de Antioquia al CTPA, en cuanto a la convocatoria, actualización de la base datos, sistematización de todos estos momentos, la página web y la divulgación de todas acciones a través de las redes sociales.

Finalmente, comentó que posteriormente la realización de estos encuentros se recolectará información para planificar el trabajo para los siguientes tres años que permita el fortalecimiento



del Sistema Departamental de Planeación.

2.4.2. Presentación del perfil departamental

Alberto Henao Rodríguez, coordinador del proyecto, antes de comenzar con su presentación comenta que el objetivo del taller de grupos étnicos y víctimas es afianzar las visiones de desarrollo de las subregiones de Antioquia, desde la perspectiva étnica.

Luego, presenta el módulo de capacitación para el seguimiento y la evaluación de la gestión del desarrollo de los grupos étnicos (ver el anexo 3), con el siguiente orden: Objetivo del taller, resultados esperados y actividades.

Seguidamente, hace una breve introducción del primer momento y comenta que se afianzarán las capacidades de seguimiento y evaluación de los CTP en los procesos de desarrollo territorial, en el cual grupos étnicos participan y gestionan sus iniciativas y, además, se mostrará un perfil de los grupos étnicos y víctimas, en el que se hace un énfasis en unas prioridades y en unas potencialidades de estos grupos poblacionales.

Posteriormente, mencionó que se harán dos ejercicios con base en la presentación del perfil y la presentación de las pautas metodológicas para el seguimiento a los procesos de desarrollo.

En ese orden de ideas explicó los resultados que se esperaban en cada uno de los ejercicios:

- Conocen y validan las prioridades sectoriales de pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, en el Plan de Desarrollo Departamental.
- Tienen claridad sobre los pasos a seguir para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo territoriales, desde una perspectiva étnica.

Maber Osorio Loíza continua la presentación, introduciendo el perfil de los grupos étnicos y víctimas (ver el anexo 4), sobre el cual se puede resaltar lo siguiente:

Pueblos indígenas

En Antioquia se auto reconocieron 37.628 indígenas que representan el 0,6% de la población del departamento. El 27,0% de la población indígena se encuentra registrada como víctima del conflicto armado.

Los pueblos indígenas que más predominan en el departamento son: Emberá Chamí, Zenú, Emberá Katío y Emberá, que viven principalmente en la zona rural dispersa (70,9%), seguido de centros poblados (22,87%) y en menor medida en las cabeceras municipales (6,23%).

La población indígena se concentra principalmente en la subregión del Urabá, seguida de Bajo Cauca y Occidente, ubicados en resguardos con una economía principalmente autosostenible, con una organización sociopolítica propia.

Socialmente son vulnerables debido a las altas concentraciones de pobreza, bajo acceso a servicios públicos, su nivel educativo predominante es la educación básica, y la mayoría de la población asiste a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado.

Comunidad negra, mulata, afrodescendiente y afrocolombiana

Se autorreconocieron 312.112 personas (5,22% de la población de Antioquia) pertenecientes a estos grupos étnicos, de los cuales, los mulatos, afrodescendientes y afrocolombianos registran 311.289 pobladores, los raizales 640 y los palenqueros 183.

La población negra, mulata, afrodescendiente y afrocolombiana se encuentra localizada en todos los municipios del departamento de Antioquia concentrándose en los municipios de Vigía del Fuerte, Turbo, Murindó, San Juan de Urabá, Chigorodó, Necoclí, Belmira, Apartadó, Zaragoza, Arboletes, Carepa, entre otros. Su población está ubicada en las diferentes zonas, predominando su presencia en las cabeceras municipales (39,3%), seguida de centros poblados (36,84%) y rural dispersa (23,86%).

Su población se ubica en gran parte en territorios colectivos con una inserción en el mercado laboral y una organización sociopolítica propia.

Este grupo étnico cuenta con una alta afectación por el conflicto armado, es así que la mayoría de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de Antioquia están ubicados en territorios colectivos de comunidades afrodescendientes.

En el orden social son vulnerables debido a las altas concentraciones de pobreza y al bajo acceso a servicios públicos. Su nivel educativo predominante es la educación básica, la mayoría de la población asiste a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado.

2.4.3. Ejercicio de priorización de problemas y fortalezas subregional

María Victoria Álvarez explica que se va a realizar un trabajo en pequeños grupos en las salas de la plataforma zoom y se pide a todos los grupos contestar la siguiente pregunta: “**Con base en la información y conocimiento que ustedes tienen como líderes de sus territorios y poblaciones y de las prioridades y fortalezas que nos acaban de presentar: Identifiquen dos problemas y dos fortalezas que consideran prioritarios.**”. Posteriormente, la facilitadora envía a las personas a trabajar en grupos por alrededor de 15 min.

Cuando retornan de los grupos de zoom se le pide al relator/a del grupo escribir en el chat de la aplicación las respuestas trabajadas en cada uno de los grupos de trabajo organizados.

Del taller anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Fortalezas:

- Gobierno propio
- Participación en los planes de desarrollo y en el marco legal
- Voluntad política
- Planes de desarrollo

Prioridades:

- Falta de empoderamiento
- Discriminación frente a la participación de la mujer como representante y como parte de los grupos étnicos.
- Baja capacitación frente a las funciones como sector étnico en los CTPs
- Falta de caracterización étnica.
- No hay acatamiento en los planes de desarrollo sobre las normas de los grupos étnicos.
- Baja educación propia y bajo acceso a educación superior.
- Altos niveles de pobreza.

Posteriormente, se abrió un espacio para que los presentes participaran activando su micrófono y realizando aportes al ejercicio anterior, sobre lo cual se pueden resaltar las siguientes intervenciones:



Marcelina López, consejera representante de la comunidad afro en el CTP de Medellín, comentó que como primera debilidad identifican la poca información para los territorios, lo cual no permite el reconocimiento y el fortalecimiento de la identidad de la comunidad afro, la segunda debilidad es el desempleo, dado que las oportunidades para esta población, y especialmente para la población víctima son muy bajas.

Otras debilidades, dice, son el acceso a la educación superior, la tenencia de tierras, principalmente en la zona rural y el acatamiento de las normas por parte de entidades territoriales. En cuanto a fortalezas, la participación en la construcción del POT les ha permitido a esas poblaciones fortalecer sectores como el de vivienda, y el marco legal existente.

Carlos Alberto Muñoz Cadavid menciona como debilidad la falta de caracterización que tiene la población afrodescendiente, no obstante, dentro de los PD se está incluyendo dicha caracterización, lo que puede ser visto como fortaleza.

Rosa Isabel Vaquero, del resguardo indígena de Puerto Claver y representante del CTP del municipio de El Bagre, representa 12 comunidades Sinú y una emberá. Resalta el conocimiento y el valor de la experiencia adquirida por medio de los CTP como factor determinante para la construcción de los territorios. Menciona como principales problemáticas: la discriminación de género y de carácter étnico. La principal fortaleza es la visibilidad y empoderamiento que están tomando, de forma autónoma, los grupos étnicos dentro de los espacios de participación y movilización social.

Alexis Espitia dice que la estructura de gobierno de los movimientos indígenas es una fortaleza importante y a destacar, es decir, la capacidad de autogobierno y normatividad establecida al interior de sus comunidades. A su vez, menciona que una problemática es el desconocimiento sobre sus derechos, por parte de personas externas a su comunidad, Exalta la labor de la compañera Rosa Isabel en el CTP como mujer indígena, que rompe con esquemas machistas y de ignorancia.

Mario Alfredo Martínez, indica que la principal debilidad que tienen las comunidades étnicas es el desacato o la mala interpretación de la norma por parte de las entidades territoriales municipales y departamentales. Menciona que todas las problemáticas tienen como raíz la pobreza y dice que las comunidades negras en las zonas rurales tienen un gran problema de tenencia de tierras.

Según dice, las últimas administraciones municipales y departamentales no han hecho inversión en compra de tierras para la consolidación de los consejos comunitarios con títulos colectivos. Como potencialidades menciona el sistema de autoridades, gobiernos e instituciones propias; los planes de etnodesarrollo y planes territoriales, los cuales, sin embargo, no han sido aprobados por los entes territoriales, por lo que tampoco destinan recursos de inversión para ellos. Ve los PD como imposiciones y no como construcción colectiva.

2.4.4. Pautas para el seguimiento de los Consejos Territoriales al Plan Desarrollo Territorial – PDT, desde la perspectiva étnica

Alberto Henao Rodríguez, coordinador del Proyecto, continúa haciendo la presentación (ver anexo 4); da las pautas para el seguimiento de los consejos territoriales planeación CTP a los planes de desarrollo territorial desde una perspectiva étnica y muestra las competencias de gestión en todos los procesos de desarrollo, haciendo énfasis en el proceso del plan de desarrollo municipal y las pautas que deben seguir los grupos étnicos y víctimas para que logren que los PDT recojan sus propuestas.

De este modo, Alberto Henao propone que los grupos étnicos dentro de los CTP generen un análisis a través de una herramienta, en la cual se definen las prioridades para realizar el seguimiento a los temas que tienen mayor prioridad para los consejeros territoriales de los grupos étnicos dentro los CTP.

Igualmente, resaltó la importancia de la Gestión Pública Orientada a Resultados, conocida como GpR, en la cual las acciones de los CTPM deberían tener un impacto social positivo. Luego, explica que el seguimiento genera alertas, información y transparencia, lo cual permite al final evaluar el desempeño de las entidades territoriales.

Finalmente, presentó la cadena de valor de la gestión pública, mencionando que se debe hacer un seguimiento a los temas prioritarios y explica el Enfoque de Marco Lógico que debe orientarse a un objetivo mayor. Además, presentó cómo concibe el DNP el seguimiento y las fases para hacerlo sobre las prioridades definidas por los CTP, en la ejecución de los planes de desarrollo, durante su vigencia de cuatro años.

2.4.5. Comentarios y aportes de las participaciones

Alberto Henao explica que se va a realizar un trabajo en plenaria en cual se pide a algunas personas contestar la siguiente pregunta: **“¿Cómo han venido haciendo el seguimiento al plan de desarrollo y cuáles son los pasos que suelen dar para hacer ese seguimiento?”**

- Carlos Alberto Muñoz Cadavid, difiere sobre la limitación en el tiempo de intervención. Indica que es fácil hablar de las situaciones cuando no se han vivido. No está de acuerdo con calificar un plan de desarrollo en el que no se tuvo en cuenta la voz de la comunidad, ni sus necesidades, sino que fue impuesto. No está de acuerdo con el seguimiento a un plan de desarrollo que los grupos étnicos no construyeron.
- Rosa Isabel Vaquero indica que, desde el CTP, realizaron solicitud por escrito a la secretaría de planeación de la ejecución que se llevó a cabo en el primer trimestre de lo pactado en el PDM y ya se obtuvo la primera rendición de cuentas, donde se muestra la ejecución y los logros del primer trimestre.
- Gustavo Palacio hace un llamado a reflexionar sobre la participación de las comunidades indígenas en los planes de desarrollo territorial, dado que es un tema en crisis en términos de la participación y sobre el aval por parte de las administraciones municipales. Reitera y agradece el esfuerzo de los consejeros representantes, pero advierte que hay muchos municipios donde se desconocen los planes de desarrollo, indica que hay barreras como la lengua, que impiden que las comunidades indígenas sean incluidas en los procesos de planificación territorial. Indica que el llamado también se debe hacer a alcaldes, no solo a consejeros. Mientras no exista articulación institucional no será posible construir planes de desarrollo incluyentes.
- Alexis Espitia propone:
 - Hacer un ejercicio en los territorios sobre las necesidades de los grupos étnicos para el PDD.
 - Trabajar con la gerencia indígena y las autoridades indígenas para ver si estas necesidades quedaron contempladas en el PDD, y qué no se ha podido llevar a cabo por la pandemia.
 - Se ha solicitado un espacio, una mesa de trabajo para ver cómo va el PDD y en especial las líneas indígenas.
 - Pregunta qué va pasar con los planes de desarrollo en los que no se tuvieron en cuenta las necesidades indignas y cuáles herramientas pueden usar para incorporar el enfoque



- Mario Alfredo Martínez expresa las siguientes ideas:
 - Hay problemas en PDD, los entes territoriales tienen que adoptar los planes de vida y de etnodesarrollo.
 - La entidad territorial usa el mecanismo de transversalización, la cual no está bien definida y no funciona, dado a que invisibiliza a las comunidades étnicas.
 - No se ayuda a los grupos étnicos a tener su propio sistema de información para hacer seguimiento al PDD.
 - Se solicita rendición de cuentas, pero pese a realizarlo por medio de derechos de petición, no llega la información.
 - Se debería crear un sistema para el seguimiento desde los grupos étnicos a los planes de desarrollo.
 - Las comunidades afrocolombianas tienen herramientas, pero no han sido validadas por los entes territoriales. Indica que tienen un sistema interno, pero desde la ordenanza no se contempla cómo hacer seguimiento desde lo étnico, lo cual es una variable diferencial.
 - La administración pública no cumple la ley, se le solicita información, pero no la brinda.
 - Dice, además, que no solo debe hacerse seguimiento sino un debate público a los planes de desarrollo.
 - Recalca el incumplimiento del marco legal de los entes territoriales.

Marcelina López expresa que la norma está dando la posibilidad de hacer incidencia dentro de la fase de seguimiento, pero si no se tiene esa capacidad de incidencia no se visibilizará el enfoque étnico diferencial.

2.5.1. Segundo momento presentación de la metodología para el plan de mejoramiento organizacional de los CTP, desde la perspectiva de los grupos étnicos

Alberto Henao, aclara que este espacio es para mostrar una herramienta que permitirá conocer el estado de los CTPs, de los cuales hacen parte los grupos étnicos y, por lo tanto, los comentarios y aportes serían tomados en cuenta para calibrar la herramienta.

Roxana Arroyave, del equipo técnico. continúa con la presentación del modelo de capacidades (Anexo 5), en la cual menciona que para el fortalecimiento se requiere realizar una evaluación de



las capacidades que tiene actualmente el CTP y la visión de este a 3 años, para lo cual se diseñó el modelo de capacidades organizacionales.

Seguidamente explicó que se diseñó un modelo dividido en cuatro grandes componentes: normativo, de gestión, estratégico y técnico, que contienen en conjunto, 31 variables que a su vez se pueden identificar por medio de 116 indicadores.

En ese orden de ideas complementó que la herramienta permitirá identificar las fortalezas y debilidades del CTP y, posteriormente, posibilitará el diseño de estrategias para afianzar las fortalezas y mejorar las debilidades. Concluye que, gracias a lo anterior, se construirá un plan de mejoramiento organizacional, en el cual se hacen las propuestas de corto, mediano y largo plazo, para afianzar las fortalezas y se asumen compromiso, por parte de los diferentes actores sociales, para mejorar esas debilidades.

Finalmente, Roxana Arroyave, presenta el ejercicio que se hará posteriormente a la presentación del modelo, el cual consiste en que plenaria contesten dos preguntas:

¿Qué capacidades tienen como grupos étnicos para incidir en las políticas públicas desde los consejos territoriales de planeación?

¿Qué requerimientos vemos necesarios para mejorar su capacidad de incidencia?

Mario Alfredo Martínez dice que los pueblos étnicos tienen un sistema de gobierno, autoridad y leyes propias, lo que les permite desarrollar sus planes de vida; son capaces de crear políticas públicas desde lo territorial o sectorial, el problema es que no se dan las condiciones de trabajo para desarrollar y fortalecer esas propuestas. No hay dialogo con la administración pública y esto restringe la gestión.

Deben existir actos y normas administrativas que sean de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales, y de no ser así, también debe existir la capacidad de sancionar con rigor, dado que se vulneran derechos.

Alexis Espitia dice que los grupos étnicos tienen incidencia gracias a sus sistemas de gobierno. Han tenido que adoptar de manera autónoma la capacidad de movilización, impulsados por la indiferencia que reciben por parte de los mismos aparatos de gobierno, los cuales los excluyen de



los procesos de desarrollo y planificación de los territorios.

La dinámica interna de las comunidades está en constante ejercicio y eso les permite mantener activos los planes de vida, pese al abandono por parte del Estado. El desconocimiento por parte de entes territoriales hacia las comunidades étnicas parece algo premeditado, los gobiernos saben de su existencia, pero no les interesa incluirlas. Propone iniciar una agenda de capacitación, formación y trabajo sobre los planes de desarrollo y los consejos territoriales. Es necesario crear un instrumento propio para el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo. Se hace necesario que se incorporen los planes de vida a los planes de desarrollo y que se establezca un diálogo con los entes territoriales donde se incorpore estos planes.

Carlos Alberto Muñoz, plantea dos asuntos:

- Los grupos étnicos tienen la capacidad de identificar y plasmar necesidades, de construir su propia carta de navegación étnica.
- Hace falta respeto sobre las decisiones que las comunidades étnicas toman y no se deben plasmar intereses personales en los planes de desarrollo, sino que se deben enfocar en las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales de los grupos étnicos.

Mario Alfredo Martínez, argumenta las siguientes ideas:

- Que haya participación de los grupos étnicos en los planes sectoriales.
- Las comunidades étnicas tienen el derecho de tener banco de proyectos y censos internos de capacidades.
- Hay que modificar la ordenanza que crea el CTP, hay que agregarle cosas, no contempla todos los instrumentos y herramientas posibilitados por la constitución.
- Se deben aplicar sanciones a aquellos integrantes de entes territoriales que no asumen el cumplimiento de una ley orgánica y el cumplimiento de mandatos legales.

Para observar el vídeo del modelo de capacidades organizaciones de los CTP ingrese al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=3uBcNigeA1Y>

2.5.2. Las nueve fases y los 4 ejes de intervención

Para mayor comprensión de la estrategia planteada, de fortalecimiento de las capacidades organizacionales de los CTP, se han definido las siguientes etapas expresadas en el siguiente flujograma del proceso:

- Flujograma del proceso (Cadena de valor)
 - **Diseño del modelo de capacidades organizacionales:** Se utiliza un modelo utilizado en otro proyecto que puede ser adaptado a las particularidades de los CTP, el cual permita la plena identificación de fortalezas y debilidades organizacionales. El modelo se compone de la siguiente manera: cuatro grandes componentes; normativo, de gestión, estratégico y técnico los cuales se dividen en 31 variables que se identifican por medio de 116 indicadores
 - **Aplicación del cuestionario de capacidades organizacionales:** En este se aplica un cuestionario de 116 preguntas para identificar la situación de cada CTP, en cuanto a fortalezas y debilidades organizacionales y generar una ruta de mejoramiento.
 - **Consolidación del diagnóstico organizacional:** Se recolecta la información arrojada por el cuestionario para consolidar un diagnóstico que tenga plenamente identificada la situación en temas de fortalezas y debilidades organizacionales de un modo más agregado pero que resuma el volumen de información recolectada.
 - **Ranking que califica por subregión:** Con la información recolectada en el cuestionario y el diagnóstico organizacional se hace un ranking que refleja la situación de cada subregión en comparación de los otros municipios y subregiones del departamento.
 - **Definición de estándares:** Se define el deber ser de los CTP, para lo cual es necesario conocer los logros y metas en fortalecimiento organizacional que deben alcanzar.
 - **Análisis de brechas:** Analizar el rezago organizacional que tiene cada CTP en cuanto al deber ser y el porqué de esta debilidad organizacional.
 - **Definición de acciones de mejoramiento:** Con los datos anteriores se definen acciones concretas que encaminen el mejoramiento de los CTP en temas organizacionales, en cada uno de los ejes de intervención.
 - **Periodización anual:** A partir del establecimiento de objetivos y metas de mejoramiento, se hace una periodización anual, atendiendo al ciclo de gestión de cada eje de intervención y a los indicadores definidos.
 - **Lineamientos para el mejoramiento organizacional de los CTP:** Estrategias que van

enfocadas al mejoramiento de los CTP, en las cuales se implemente un conjunto de acciones para mejorar debilidades de cada componente organizacional de los CTP (normativo, de gestión, estratégico y técnico).

2.6.1. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación y selección de dos (2) delegados subregionales

Margarita Quiroz, la vocera de la Presidencia Colegiada, continuó con la presentación del Sistema Nacional de Planeación (Anexo 6), con el siguiente orden, Sistema Nacional Planeación, alcance del SNP, avances del SNP, escenarios de coordinación, delegados a la asamblea nacional.

Margarita expresó que el SNP tiene su origen en la constitución de 1991 donde el Artículo 340 menciona que el SNP está conformado por Consejo Nacional de Planeación (CNP), el cual está conformado por los CTP de orden departamental y municipal.

Destacó que la Ley 152 de 1994, en la cual se hace mención a los CTP y sus funciones, sin embargo, no presenta un marco legal que reglamente y dé estructura al SNP, aunque si posee una estructura técnica que establece normas y procedimientos de comunicación, coordinación y articulación de los CTP de orden nacional, departamental, distrital, provincial y municipal.

Continuó mostrando la estructura orgánica del SNP de esta manera:

- Sectores → CTP → Secretaria Técnica Departamental (2 delegados por cada una de las 9 subregiones y 2 delegados del CTPD) → Sistema Departamental de Planeación → CTPD → Secretaría Técnica Regional → SNP → Secretaría Técnica Nacional.
- Prosiguió comentando que se posibilitarán diferentes momentos de articulación dentro de estos el encuentro departamental de 27 noviembre, entre otros, que fueron mencionados en la presentación: talleres departamentales, asamblea nacional de delegados y congreso nacional de planeación territorial participativa.

La vocera de la Presidencia Colegiada precisa que, por reglamento, la participación de delegados en la asamblea nacional queda así:

- Departamentos con más de 100 municipios: 1 delegado del CTPD y 3 delegados de la secretaría técnica departamental



- Departamento entre 50 y 100 municipios: 1 delegado del CTPD y 2 delegados de la secretaría técnica departamental
- Departamentos con menos de 50 municipios: 1 delegado del CTPD y un delegado municipal

2.7.1. Conclusiones y compromisos

Alberto Henao, coordinador del proyecto, presenta de manera sintética las conclusiones y los compromisos asumidos en el encuentro de grupos étnicos y víctimas.

- **Conclusiones**

- Se detecta la necesidad de fortalecer la caracterización de los territorios y grupos poblacionales indígenas y afrocolombianas. Las problemáticas identificadas se integran a ejes de pobreza, sin embargo, cuentan con capacidades de gestionar su propio bienestar, a través de planes de vida y etnodesarrollo que les permite mostrar su autonomía y proyectar la gestión para su mejoramiento.
- Se debe revisar críticamente la estructura y función de los PD desde la lógica y el contexto de los grupos étnicos y ver cómo se pueden generar instrumentos propios de seguimiento y evaluación desde las preocupaciones y posturas de aquellos, generando modelos alternativos de seguimiento.
- Se debe hacer una revisión crítica de los PDD de cara a pronunciamientos públicos que adviertan lo expresado hoy.
- Existen unas capacidades ya instaladas en los grupos étnicos, pero es necesario reivindicar y fortalecer la Mesa de Concertación y la Comisión Consultiva de estos.

- **Compromisos**

- Link del vídeo de la grabación del encuentro en plataforma de YouTube.
- Guía de seguimiento del Plan del Desarrollo Territorial – PDT, en dos semanas.
- Relatoría en dos semanas.
- Link del vídeo de modelo de capacidades en la plataforma de YouTube.
- Circular de la Procuraduría.



- Los/as participantes se comprometen a divulgar los resultados de este encuentro entre los demás consejeros y consejeras de sus municipios.
- Los/as participantes ayudarán a completar las bases de datos de los CTP de los diferentes municipios.

2.8. Clausura o cierre

Siendo las 12:15 am del 12 de noviembre se clausura el encuentro de grupos étnicos y víctimas.

Anexos

- Anexo 1. Listado de asistencia.
- Anexo 2. Presentación del encuentro de grupos étnicos y víctimas.
- Anexo 3. Presentación de las pautas de seguimiento de los consejos territoriales de los CTP a los planes de desarrollo territorial.
- Anexo 4. Documento con perfil de grupos étnicos y víctimas.
- Anexo 5. Modelo de capacidades.
- Anexo 6. Sistema Nacional de Planeación.
- Anexo 7. Circular de la Procuraduría.